

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Saltillo, Coahuila, México a 17 de Junio del 2016

Acta del Fallo de la invitación número de expediente IR/04/2016.

**Anexos: Documentos señalados en
el punto SEGUNDO.**

En oficina del Consejo General, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicada en el Boulevard Isidro López Zertuche, esquina con calle Irlanda, número 972, Saltillo, Coahuila, México, siendo las doce horas (12:00), del día diecisiete (17) de junio del año dos mil dieciséis (2016), conforme a lo establecido en los artículos 184, 212 fracción XI, 213 y 214 fracciones IX y XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 1, 3, 4, 51, 52, 57, 58, 59, 60 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y las bases de la segunda invitación identificada con el número de expediente IR/04/2016, y demás normatividad que resulte aplicable, en seguimiento al acuerdo del Consejo General JT/CG/16/01, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier procede a emitir el fallo de la *"segunda invitación a cuando menos tres personas para la adquisición mediante invitación restringida, de una camioneta SUV para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, identificada con el número de expediente IR/04/2016"*, en presencia del Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia, Evaluación y Disciplina del Consejo General del Instituto, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez; Comisionado Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera; Director General, Lic. Miguel Ángel Medina Torres; Secretario Técnico, Javier Diez de Urdanivia del Valle, y; del Director de Administración y Finanzas, Lic. Jorge Armando Gómez Chávez:

PRIMERO.- Las tres propuestas recibidas dentro de la invitación anteriormente mencionada, fueron evaluadas cuantitativamente y no se desechó o descalificó ninguna de ellas por no contar con los elementos requisitados en las bases. Las propuestas licitantes evaluadas cuantitativamente fueron:

I.- Automotores Coahuilenses S.A. de C.V. Recibida el 8 de junio de 2016, cuya propuesta es una camioneta SUV FORD EXPLORER XLT BASE con un valor de \$543,

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

104.00 (Quinientos Cuarenta y tres mil, ciento cuatro PESOS 00/100 M.N). Las condiciones técnicas y legales se conservan en el sobre original de la propuesta.

II.- HONDA, Plaza automotores S.A de C.V. Recibida el 8 de Junio de 2016, cuya propuesta es una camioneta SUV HONDA PILOT EX V6 AUTOMÁTICA, con valor de \$551, 904.00 (Quinientos cincuenta y un mil, novecientos cuatro PESOS 00/100 M.N) Las condiciones técnicas y legales se conservan en el sobre original de la propuesta; y

III.- Vehículos de Coahuila S.A de C.V. Recibida el 10 de Junio de 2016, cuya propuesta es:

i.- Una camioneta BUICK ENCLAVE con valor de \$756, 800.00 (Setecientos cincuenta y seis mil, ochocientos PESOS 00/100 M.N). Las condiciones técnicas y legales se conservan en el sobre original de la propuesta.

ii.- Una camioneta GMC ACADIA DENALI, con valor de \$736, 800.00 (Setecientos treinta y seis mil, ochocientos PESOS 00/100 M.N).). Las condiciones técnicas y legales se conservan en el sobre original de la propuesta.

SEGUNDO.- De acuerdo al Dictamen CAACS/04/2016 de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y al acuerdo JT/CG/16/01 de reunión de trabajo del Consejo General, la propuesta más viable para la adquisición de una camioneta SUV para este Instituto, de entre las tres presentadas en la segunda invitación a cuando menos tres personas identificada bajo número de expediente IR/04/2016, es la propuesta presentada por la empresa automotriz HONDA, Plaza automotores S.A de C.V. Se transcribe el segundo punto del Dictamen correspondiente, que a la letra dice:

"SEGUNDO.- En consideración de esta Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos señalados en el inciso anterior de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza, de las tres propuestas presentadas, y en atención a las condiciones legales, técnicas y económicas de las mismas, de conformidad con las bases de la adquisición , se precisa que la oferta presentada por HONDA PLAZA AUTOMOTORES S.A DE C.V, referente a la camioneta SUV modelo PILOT, versión EX V6, automática, con un precio de \$551, 904.00 (Quinientos cincuenta y un mil, novecientos cuatro PESOS 00/100

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ica.org.mx

M.N), cumple con las necesidades y requerimientos legales, técnicos y económicos más adecuados para el Instituto, así como con las condiciones de seguridad más óptimas, habiendo comparado las condiciones de seguridad de acuerdo a la información proporcionada por los diferentes licitantes mismas que se pueden identificar claramente de las propuestas técnicas descritas en el folleto y ficha técnica respectiva remitidas a este instituto."

Se anexa copias simples del Dictamen de la Comisión y del acuerdo del Consejo General, en donde se encuentra la evaluación de las propuestas, la fundamentación del fallo y la aprobación por el Consejo General del mismo.

TERCERO.- Atendiendo a los razonamientos y opinión emitidos por el Dictamen - CAACS/04/2016 de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y al acuerdo JT/CG/16/01 del Consejo General, que aprobó dicho dictamen, en los cuales se evaluó sobre la invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de una camioneta SUV para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, **SE ADJUDICA EL PEDIDO AL LICITANTE, HONDA, PLAZA AUTOMOTORES S.A DE C.V.**

I.- Concepto por el cual se adjudica el pedido: Una camioneta SUV, modelo PILOT EX V6 AUTOMÁTICA

II.- Monto por el cual se adjudica el pedido: \$ 551, 904.00 (Quinientos cincuenta y un mil, novecientos cuatro PESOS M.N.).

III.- Información por la cual se adjudica el pedido: Toda vez que la propuesta presentada, a la cual se le adjudica el pedido, cumple con las necesidades y requerimientos legales, técnicos y económicos más adecuados para el Instituto, así como con las condiciones más óptimas de seguridad, en atención al dictamen emitido por la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.

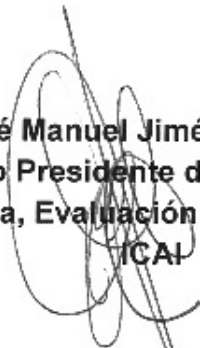
CUARTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, notifíquese a los licitantes que participaron en la invitación IR/04/2016, el presente fallo, a través de oficio dirigido a cada uno de los licitantes.

QUINTO.- Se instruye al Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, ejecute el presente fallo al licitante que se adjudica el pedido, en términos y bajo las condiciones que determinan las leyes en la materia y las bases de la invitación señalada en el rubro de la presente acta.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40) del día diecisiete (17) de Junio de dos mil dieciséis (2016), se da por concluida la etapa del fallo y adjudicación del pedido de la invitación IR/04/2016, de acuerdo a la normatividad aplicable y a las bases de dicha invitación. Firman y suscriben quienes en ella actuaron.



Lic. Jesus Homero Flores Mier
Comisionado Presidente del ICAI



C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez
Consejero Presidente de la Comisión de
Vigilancia, Evaluación y Disciplina del
ICAI




Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Comisionado del ICAI



Miguel Ángel Medina Torres
Director General



Javier Díez de Urdanivia del Valle
Secretario Técnico del ICAI



Lic. Jorge Armando Gómez Chávez
Director de la Dirección de
Administración y Finanzas del ICAI

****HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN IR/03/2016****